

## ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

DENSIDAD	USO DEL PREDIO	VIGENCIA	CLAVE
DENSIDAD ALTA	CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL	730 DIAS, 28-01-2028	L-29532

### UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: YAIR SERGIO GIOVANNI HERNANDEZ CAZARES  
 CALLE/NUMERO OFICIAL: AV.LAS FUENTES , 1376 UNIDAD PRIVATIVA, 86  
 COLONIA: FRAC. PANORAMA  
 ENTRE LA CALLE Y LA CALLE:

### DIRECTOR RESPONSABLE

NOMBRE: ARQ. CRISTIAN BERENICE RODRÍGUEZ GÓMEZ  
 REGISTRO: Fecha de Actualizacion 26-11-2024  
 DOMICILIO: AMATITAN 20-A  
 MUNICIPIO: TONALA JAL.

BITACORA	0559
COLONIA	JALISCO
TELEFONO	3310450936

## DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICION	CANT.	TOTAL			
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-B	\$82.00	Pieza	1.00	\$82.00			
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-P-I	\$256.00	pieza	1.00	\$256.00			
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	64-VIII	\$410.00	Unidad	1.00	\$410.00			
LICENCIA DE CONSTRUCCION	INMUEBLES DE USO HABITACIONAL	DENSIDAD ALTA	PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	ART. 63 I-A-1-B	\$171.00	M2	207.40	\$35465.40
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO	ALGIBE O CISTERNA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL			ART. 63-III-F-1	\$64.00	m3	5.00	\$320.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS	DENSIDAD ALTA			ART. 63 VII-A	\$27.00	ML	57.74	\$1558.98
HABITABILIDAD				ARTICULO 71-X			3734.43	\$3734.43

**\$41826.81**

**COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.00mts LATERAL: 0 POSTERIOR: 3.00mts**

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

### DESCRIPCION

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 207.40 M2 DE CONSTRUCCION TOTAL QUE CONSISTE EN 94.50 M2 EN PRIMER NIVEL, 90.00 M2 EN SEGUNDO NIVEL, 22.90 M2 EN TERCER NIVEL, 57.74 ML DE BARDEO, 5.00 M3 DE CISTERNA, Y COBRO DE HABITABILIDAD (207.40 M2 DE CONSTRUCCION, 57.74 ML DE BARDEO, 5.00 M3 DE CISTERNA). DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE DMA-SSPA-0503/2025

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE: EXP: DMA-SSPA-0503/2025.

### OBSERVACIONES

AL MOMENTO DE LA INSPECCION SE ENCUENTRA EN OBRA SIN INICIAR.  
 VERIFICADOR: AURORA CAROLINA GONZALEZ MORENO

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

## AUTORIZACION

C. JONATHAN TORRES SIFUENTES  
 DIRECTOR PADRON Y LICENCIAS

AAJJ / PFM / MGR / EAAO / JLR

Rev:

Cuant: AFAI

FECHA DE INGRESO: 08-01-2026

FECHA DE DICTAMEN: 28-01-2026